

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Postigo de San Martín, n.º 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 6 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 140. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 184.

ADVERTENCIA.

La Redacción y la Administración de este periódico se han trasladado á la calle del Postigo de San Martín, número 4, cuarto principal.

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

HACIENDA.

La Gaceta de ayer publica los estados de recaudación é inversión de fondos del mes de Octubre último. De ellos vamos á dar una idea á nuestros lectores, haciendo á la vez las oportunas reflexiones para que conozcan el estado financiero en que nos encontramos.

La recaudación fué la siguiente:

Rv. 3.032.369,02, por valores del presupuesto ordinario de 1863-64.
9.630.875,53 por id. del extraordinario de id.
136.719.518,82 por id. del ordinario de 1864-65.
12.158.977,41 por id. del extraordinario de id.
161.541.770,78 en junto.

Las rentas eventuales de mayor importancia comparadas con lo que produjeron en iguales meses de 1863, presentan mejoras importantes, figurando entre ellas, los consumos por reales 2.569.000, los tabacos por 1.277.000, y los derechos de Hipotecas por 551.000 rs. En cambio han producido las sales 514.000 reales menos, y las aduanas 1.566.000. Esto es lamentable. El constante descenso de los ingresos de Aduanas es un hecho digno de meditarse, porque supone ó inmoralidad en la administración, ó notable decrecimiento de la riqueza pública y del trabajo.

El estado referente á la inversión arroja las siguientes cifras:

Rv. 10.633.553,75 satisfechos por obligaciones correspondientes al presupuesto ordinario de 1863-64.
6.079.222,63 por id. del extraordinario de id.
135.989.814,01 por obligaciones del presupuesto ordinario corriente.
15.070.833,82 por el extraordinario de id.
167.773.424,21 en junto; cantidad que comparada con la de
161.541.770,78 arroja una diferencia entre lo recaudado y lo gastado de
6.231.653,43 exceso de gasto.

Esta diferencia se aumenta teniendo en cuenta que en Octubre se han dado á la Reina cerca de dos millones menos que lo que corresponde por su asignación; que apenas se han pagado la mitad de las obligaciones de Marina, y que aparecen en descubierto casi todas las pertenencias al ministerio de Estado. No es extraño á vista de esto que en nuestros arsenales se quejen del atraso con que perciben los haberes, sin duda por la dificultad que encuentra el Tesoro para cubrir todas las atenciones.

Siguiera ahora el plan que nos hemos propuesto para tener al corriente al país de la marcha económica, reuniríamos aquí la recaudación y el gasto totales, que se han verificado en los cuatro primeros meses del ejercicio corriente, haciendo la debida separación de presupuestos. La recaudación ha sido, sin contar las islas Canarias, la siguiente:

Presupuesto ordinario.

	Por valores del de 1863-64.	Por valores del de 1864-65.
Recaudado en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, según los datos que publicamos en el núm. de 3 de Noviembre.	34.567.767,55	440.584.630,27
Id. en Octubre.	3.032.369,08	136.719.518,82
Total del presupuesto ordinario.	37.600.136,63	577.304.149,09

Presupuesto extraordinario.

Recaudado en los tres primeros meses.	32.624.319,35	33.823.218,62
Id. en Octubre.	9.630.875,53	12.158.977,41
Total del extraordinario ordinario.	42.255.194,88	45.982.196,03
Id. del ordinario.	37.600.136,63	577.304.149,09
Suma de ambos.	79.855.311,51	623.286.375,12
Total general.	703.141.706,63	

De la recaudación total corresponden á valores del ejercicio corriente:

577.304.149,09 por valores del presupuesto ordinario.
45.982.196,03 por id. del extraordinario.
623.286.375,12 en junto.

El presupuesto total del ejercicio corriente es de 2.563.750.270 rs. de los que correspondería recaudar en un cuatrimestre 854 millones; pero como en el que estamos examinando solo se han

recaudado los 623 millones arriba expresados, resulta que el presupuesto lleva un déficit por el concepto de menor recaudación de 231 millones. Este resultado es en verdad tristísimo, dando ocasión á que el Tesoro se vea comprometido. Mas si tenemos en cuenta que las rentas aparecen con aumentos respecto al año de 1863, se vendrá en conocimiento de lo que se exageraron los ingresos, cuando se formó el presupuesto, á fin de presentarlos nivelados con los gastos. El señor Salaverría, que pasa por autor de la famosa frase, dicha en otro tiempo al ministro Bravo Murillo, de: *¿Cómo quiere V. que le formu el presupuesto, con exceso, con déficit, ó ras con ras?* El señor Salaverría, decimos, siguió ese sistema de aumentar fabulosamente los ingresos cuando tomó el presupuesto corriente. Tal sistema, empero, no es mas que pura farsa para alucinar al país y á las Cortes.

Sucedo otra cosa peor con la inversión ó sean los gastos satisfechos en el primer cuatrimestre del ejercicio corriente. Suprimiendo el pormenor de los estados que poseemos, por no fatigar á nuestros lectores, diremos que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre se pagaron obligaciones por valor de

736.961.894,71 que unidos á los
167.773.424,21 pagados en Octubre dan
904.735.318,92 en junto.

De esta suma corresponden tan solo á obligaciones del ejercicio corriente 552.058.140,80; habiéndose destinado á pagar las pendientes del anterior los 352 millones restantes. Ya hemos dicho que á cada cuatrimestre le corresponde tanto de ingresos como de gastos, una suma de 854 millones; pero rebajando 100 millones de esta cantidad por los intereses de la deuda que se pagan en épocas determinadas, tendremos que sobre los cuatro primeros meses pesan obligaciones corrientes por valor de unos 750 millones de reales. Solo se han satisfecho 552, resultando por consiguiente otro déficit por el concepto de inversión de 192 millones.

Resulta de todo que el presupuesto de 1864-65 ofrece en fin de Octubre, ó sea en los primeros cuatro meses, sin contar las islas Canarias, un déficit efectivo de 231 millones, que se han recaudado de menos, y que representan el de 192 millones de obligaciones que se hallan pendientes, sin contar las atrasadas.

Si esto sigue así, vamos derechos al cataclismo

BARRICADAS.

No hace mucho tiempo que los hombres que hoy dominan proclamaban unánimes en diarios, discursos y hasta en conversaciones privadas, la necesidad absoluta de la alternativa en el mando de los partidos progresista y moderado para el sosten y regularidad de las instituciones representativas que tanta sangre y tesoros han costado á la Nación española. Si ello fué hipocresía refinada ó maquiavélica estrategia, podrá decirlo la historia con su recto juicio, en vista de los procederes ulteriores. Lo cierto es, sin embargo, que después de la ascension antiparlamentaria del actual Consejo de ministros, todo compuesto de notables, por el estilo de aquellos notables de aliende el Pirineo, el punto de vista político ha variado y solo se piensa en perpetuar la situación á semejanza de los ministerios unionistas y otros sus aprovechados antecesores.

En forma de circulares se ha disparado bala roja contra la comunión progresista, porque todas van contra la idea de los libros; y esto aun en los instantes mismos que se apareñaba el deseo de concluir con el retraimiento, lo que significa que habia y existe decidido propósito de alejar para siempre de las regiones del poder al mismo partido que antes se consideraba necesario. Y la cosa ha ido tan allá, según suele decirse, que no solo se apellidó revolucionarios á los retraídos y quiso ponerse fuera de la ley, sino lo que es mas, hubo periódico ministerial tan imprudente como osado, que citó y retó á los progresistas á duelo de muerte para calles y barricadas! Había, sin duda, sed de sangre liberal, ansia viva de esterminio, gusto de alardes terroristas, sin tener presente siquiera que pasaron ya los tiempos de la fuerza bruta.

El retraimiento es la revolución pacífica. Su mejor arma es la impasibilidad; su fundamento intrínseco, dejar hacer, su prestigio, la neutralidad imponente. No es menester ageno auxilio para matar aquello que por las circunstancias y la fuerza natural de las cosas y los tiempos irremediablemente se consume, aniquila y muere. La pólvora, el estrépito y la conmoción universal no han de convertirse en salvas de honor de moribundos degradados. Por

algo las leyes prohiben la pompa y boato en determinados entornos. El pueblo además es entendido y no ha de gastar ya en poco sus fuerzas, necesarias para empeños mayores. ¡Barricadas! ¡Barricadas! Ved aquí algunas de las que combaten la situación del día con armas y tiros mortales de diferentes calibres.

Cerca, muy cerca del estadio ministerial se divisa un alto monton de pestilentes escombros, compuesto, al parecer, de restos de esfinges, cadenas, potros carcomidos, armas de sortilegio y otras odiosidades indescriptibles. Ondeando sobre la cumbre ahumada bandera amarilla con diversos emblemas de muerte, y detrás del parapeto se esconden y acechan, capitaneados por los apóstatas de Oñate, los hombres que se dicen fieles sucesores de la corzo y el sanbenito; los tostadores y amigos del quemadero; los que un día llevaron, á serles preciso para concluir con la dinastía austriaca, al rigor de la hoguera á su mismo rey y señor Carlos II. Los perseguidores en suma de los santos Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Juan de Rivera, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, José de Calasanz, y venerables Granada y Palafox y Mendoza.

Forman la vanguardia de este grupo barrigero unos cuantos merodeadores políticos que, desertando de otras banderías, han creído de esta suerte hacer pingüe fortuna, sin considerar que un día llegado, sus servicios se olvidarán, y satisfarán como fueron pagados los del absolutista Besieres y de otros reneados de diferentes escuelas que pudiéramos referir; porque los pedañitos de la escala de los netos son terrible estorbo cuando el despolismo manda, en razón de que su propia fuerza no permite competidores algunos, aunque sean santos, monarcas y obispos, y menos por consiguiente la influencia de Chaperones y Regatos. Las fuerzas del pendon amarillo son por lo demás fuerzas de minadores que saben manejar la insidia y el nepotismo, cubriéndolos con mantos de piedad y religión, y que acostumbrados al subterráneo y la mazmorra, asaltan las mejores trincheras por caminos ignorados. Difícil es al Gobierno librarse de sus tiros.

Cerca, muy cerca del palenque ministerial se presenta también el negro estandarte de la barricada de los terroristas de 43 y 48, ostentando su lujo de cuerdas, deportaciones y suplicios. Son aquellos que decían: cuanta mas sangre de la vil y traidora haya de correr, tanto mejor será para la Patria. Los inspiradores de los fusilamientos por solo identidad personal. La gente histórica que cuenta en sus anales las gracias de las cucharillas, y las proezas de Chico y otros adalides que no queremos nombrar. Los demolidores de la Constitución de 37 y proyectistas de la restauración de la amortización civil. Los partidarios, en suma, del despotismo gubernamental, que disputan la presa y el mando á los barrigeros de la bandera amarilla y se agitan ante la aparición de ministerios relámpagos, y desaparecen como el humo al menor intento de los caballistas de Vicálvaro.

Parecen lapa pegada á la corte que han utilizado en tiempo de Cristina para sus medros personales y quisieran tener siempre de muro para librarse de los anatemas de la opinion general del país, que sufre y paga por ellos los desastres y consecuencias de desaciertos mil y mil. Gente aventurera y de ventura, ducha en intrigas y aspiraciones contra todos aquellos que no les rinden vasallaje y tributo. Aparentan mucho cariño y firme adhesión al Trono y á la Real familia; pero raro es el individuo que no tenga de ellos bastante que contar. Todos á la verdad tienen por ellos que temer, y aun puede decirse que los males que al presente sufrimos no son otra cosa que consecuencias naturales de las repetidas obras de sus manos. Destrucción plaga de las instituciones proclamadas por la Nación y constante peligro de los gobiernos que exclusivamente no les pertenezcan en todo su personal, son enemigos un tanto difíciles de dominar y vencer, por lo mismo que asestan sus dardos á veces en medio de grupos distintos, y nunca, por lo visto, en lucha franca, con ninguno de los que consideran aliados.

Cerca del Gobierno campa también el banderín incoloro del despotismo ilustrado. Aristócratas que, vistiendo á la moderna, quieren militar á la antigua, con fueros, tres brazos ó Cortes mudas, donde solo se oiga la protesta sabida de Toledo y los otorgamientos de la Real gracia. Para esta gente menuda, es bueno todo paso atrás, aunque venga con los proyectos de Bravo Murillo; pero siempre en la inteligencia de sacar para sí la mejor de las posiciones. Se consideran necesarios como la sal para el condimento; pero dicho se está que el Gobierno

que los olvide sufrirá el rigor de su influencia, tanto mas perniciosa cuanto que se ejerce entre bastidores y conversaciones dogmáticas, sin que haya medio posible de poder combatirla. Librese el Gobierno de tan buenos comensales, si posible es que de ellos pudiere librarse, aun en las primeras cuestiones de presidencia ú otras análogas. Habilidad tienen para no desperdiciar coyuntura.

Un poco menos acá del ministerio se levanta orgullosa y justificada por los hechos de los cinco años vicarvaristas y un tanto liberalizada por la experiencia de los tiempos la bandera cenicienta de las baterías de la joven Polonia, á quien tocó hacer la víctima en 1834 y en realidad se le debe justa respiración, toda vez que la revolución, aunque traidoramente, ha sido arrollada desde 1856 por sus mismos autores. Hinchidos de razón en fuerza de las circunstancias y de los peores que hemos conocido despues, los polacos asestan despues corteses tiros contra la situación actual, y tienen sobrado motivo para exigir mucha parte del triunfo de su imperio y de su rehabilitación natural. Ellos, en fin, habían obtenido el poder en virtud de la régia prerogativa y fueron expulsados á fuerza de herraduras, sablazos y metralla. ¿Cómo el Gobierno puede oponerse á amigos tan respetables? ¿Con qué pretexto podrá ciertamente combatirlos? O la situación no es de nadie, ó de hecho y de derecho corresponde, como complemento de lo demolido desde 1856 y firmeza de la voluntad del Trono, á los vencidos en 1854.

Viene en pos la disidencia con su bandera indefinible. Tan pronto azulada como verdosa y dispuesta á tomar medias tintas de todos colores, se presenta unida, fuerte y temible. Enemiga del viejo moderantismo á quien ayudó á morir y cantó el *de profundis*, ha vivido en admirable consorcio ó quizá concuberno con los gobiernos posteriores. Disputó la ortodoxia á los unionistas y con el cariño de siempre tendió la zancadilla que produjo su caída. Pertenecía á los enemigos domésticos, que tienen por lo mismo mejores omisiones para administrar con cara risueña el tósigo ó la pócima y recibir todavía la gratitud del enfermo por cuya herencia suspiran. Sabe adormecer y matar á tiempo. Revive y se esfuerza en ocasiones propicias y entretanto, se alimenta con el rancho de todos. No pueden librarse los demás de sus tiros mañeros. Cuando otros no hubiera, bastan los *inelutables* para concluir con estrépito la situación que domina.

En lucha latente y frenética, como los heridos en necio orgullo, se levantan por doquier con banderas arlequinadas diferentes parapetos triconelistas ó de los modernos irlandeses. Allí los resellados á la capa con sus esperanzas en simple y ánimo decidido de conservar sus situaciones personales. Allí los corazonudos mañones con sus espadas de dos filos. Acá los sofistas con su pan-liberalismo. La gente aprovechada y los amigos de Antonio. En este otro lado los hartos y famélicos de la Union, ansiosos de volver á la sopa querida. Mas acá los independientes que luchan por formar halo aparte. Todos, en fin, con declaraciones de guerra dura y deseosos de vengar, como á pelo viniere, los agravios inferidos por el último gran elector. Guerra sin tregua, cuartel, ni descanso. ¿Cómo se habrá con ellos el pobre viejo general presidente?

Combatido por tantos y en tan diferentes terrenos, está formalmente asediado y aun indeciso, y es segura su caída. Donde quiera que se inclinare cuenta por enemigos á los demás desfavorecidos. ¡Qué mas barricadas! No ha menester el progreso sino seguir de brazos cruzados. Asistimos al circo de meros espectadores. Vamos á presenciar impasibles ruidosas escenas, evoluciones, cambios y peripecias á cual mas peregrinas. Delicioso todo, en verdad, si tanta algazara y pugilismo no redundara en daño del país á cuya felicidad hemos consagrado nuestros esfuerzos mayores, y que al fin salvaremos de tanta desgracia.

Guarde, pues, su reto el diario imprudente; siga el Gobierno disparando bala roja contra la idea progresista; procure ejercer sus crueldades con los inermes y desatendida á los tiros que le dirigen los pendones amarillos, negros, incoloros, cenicientos, azulados, verdosos y de otras tintas mas ó menos pronunciadas. Solo falta designar el grupo que ha de realizar el asalto. Cuando el caso llegue, que no tardará, el Gobierno que dijera un día ser gobierno de los españoles había de convencerse de que el gobierno de nadie y que se derrumba aborrecido y silbado por troyanos y tirios y hasta con cierta fruición de los meros espectadores.

F. PAULA MONTEJO.

El Sr. D. Manuel Gonzalez Llana, ex-redactor de *La Iberia*, ha publicado, con el título de *Abajo el Santonismo*, un folleto con una página personal, según dice la portada.

Nos parece que el autor ha escrito un folleto personal, con una ó dos páginas razonadas; y que habria podido muy bien justificarse respecto á las causas que han motivado su separación de aquel periódico, sin necesidad de atacar indistintamente á reputaciones bien adquiridas, y sin dar á conocer cierto desprecio, impropio de quien proclama la abnegación como la cualidad esencial de todo buen liberal.

Nosotros rechazamos el santonismo viejo y nuevo; pero no comprenderemos jamás en él á los hombres que, á fuerza de dilatados y buenos servicios, han venido á ser como los troncos que dan savia y vigor á la juventud progresista, debiendo su experiencia servir de guía, y su constancia de ejemplo á los que llegan despues á la vida pública.

Manifiesta un periódico que en estos momentos se redacta en el ministerio de la Gobernación un proyecto de ley de imprenta, en el que dando la mas absoluta libertad á la prensa para discutir todas las cuestiones de gobierno y los actos todos de los ministros, se ponen completamente á cubierto de sus ataques los objetos que declara inviolables é indiscutibles la Constitución del Estado.

No es posible encontrar un sarcasmo mayor: despues de todo lo que ha venido haciendo este ministerio; despues de lo muy capaces que son los moderados de adquirir la mayor seguridad, de la represión de que pueden disponer, creemos que es una burla el atribuir al ministro de la Gobernación pensamiento alguno liberal en materia de imprenta.

Solo en un caso se ocuparía el Gobierno de un proyecto de ley de imprenta y es cuando, con la actual, no pudiera ser todo lo duro y lo abusivo que tiene por máxima ser: el tiempo por lesigo.

Dice El Reino:

«El incendio de la fábrica de tabacos es hoy objeto de comentarios públicos. Excitamos al Gobierno á que promueva averiguaciones judiciales á fin de saber si ha sido casual ó producido con intención de liberada. La opinion general se inclina á esta segunda version, que nosotros no tenemos datos para afirmar: las pérdidas que el Estado puede experimentar, con motivo de este siniestro, son considerables.»

En otro lugar de este número, verán nuestros lectores los detalles de este siniestro, que encontramos en uno de nuestros colegas. Nosotros tambien hemos oido hablar ayer en el mismo sentido que *El Reino*; las noticias que corrían eran graves, y aunque creamos aventurado aun cualquier juicio que se emitiera, no por eso dejamos de considerar como una necesidad la práctica de las averiguaciones que nuestro colega aconseja: sea como sea, es preciso calmar la ansiedad general, y si por ventura hubiera algun culpable, que las leyes se cumplan.

La prensa extranjera no ha podido menos de mostrarse admirada de la lógica singularísima que ha demostrado el ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo con su última circular relativa á la prensa. Los periódicos ingleses y franceses se vienen ocupando de este asunto, y Mr. Emilio Girardin se ha hecho cargo de él en las siguientes frases de su artículo que intitula: *La inconveniencia de los gobiernos*:

«Precisamos, dice, despues de transcribir un párrafo de la circular, el hecho que acabamos de mencionar.»

Acaban de tener efecto en España unas elecciones generales. Los candidatos ministeriales han sido combatidos con obstinación por todos los diarios independientes á los cuales se ha concedido una libertad excepcional.

A pesar de esta oposición, que se califica de «revolucionaria» los candidatos ministeriales han sido elegidos por una «inmensa mayoría.» (Las palabras entrecorridas son de la circular.)

«¿Se quiere una prueba mas concluyente de la impotencia de la prensa? ¿Cuál era la conclusion natural y lógica que debia haberse sacado de esta impotencia demostrada por los hechos? Debía ser evidentemente la de la impunidad de la prensa. Pues bien; la consecuencia que deduce el ministerio Narvaez, es precisamente la contraria, esto es, la de que es necesario llevar hasta los últimos límites los rigores de la represión.»

«¿Parece esto creíble? El famoso escritor francés toma pié de este asunto para expresar algunas de sus acostumbradas paradojas respecto á la prensa, y como la de su país se encuentra tambien sometida á su régimen extremadamente represivo, es sin duda por lo que no deduce de este hecho, la consecuencia que en otro caso hubiera deduci-

do cualquiera de sus compatriotas formulando en la tan repetida frase: cosas de España. La verdad es que, sin embargo, esta atroz contradicción no puede explicarse de otra manera que exclamando: cosas de los gobiernos que se llaman moderados en España!

De un periódico de Nueva-York tomamos lo siguiente:

«El día 17 del actual (Octubre) se reunieron en Augusta, Georgia, los gobernadores de los Estados de Virginia, Carolina del Norte y del Sur, Georgia, Alabama y Mississippi, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de tan importante asunto, y después de una prolongada discusión, en que reinó la mayor armonía de opiniones, acordaron redactar y publicar las siguientes disposiciones:

Resuelto. Que no hay en el actual estado de los asuntos públicos motivo alguno para que se entibie nuestro celo en la continuación de la guerra hasta que alcancemos una paz que tenga por base la independencia de los Estados confederados. Y para alentar a nuestros valientes soldados que están en campaña y cooperar con las autoridades confederadas a la realización de este fin, haremos cuanto de nosotros dependa por aumentar la fuerza efectiva de nuestros ejércitos.

Resuelto. Que son idénticos los intereses de todos nuestros Estados en esta lucha que tiene por objeto el establecimiento de un gobierno propio, y que la prudencia y el verdadero patriotismo exigen que las fuerzas militares de cada uno de ellos ayude a los otros a rechazar la invasión de los que quieren subyugarnos, a cuyo fin recomendaremos a nuestras respectivas Legislaturas que abroguen todas aquellas leyes que prohíben a los Gobernadores el enviar sus fuerzas fuera de sus respectivos límites, para que puedan ir a prestar servicios temporales donde lo exijan con urgencia las circunstancias.

Resuelto. Que así como nos proponemos hacer todo lo posible por aumentar las fuerzas militares de nuestros respectivos Estados, y de las de la confederación, formal y respetuosamente suplicamos a las autoridades confederadas que manden a los campamentos a todos aquellos hombres de armas tomar, sin excepción alguna, cuya vacante, en los diversos departamentos, pueda ser ocupada por oficiales y soldados inválidos, y veteranos de las reservas, y que suprima las guardias prebostales y de prevención, menos en las ciudades importantes y en las localidades donde la presencia de grandes cuerpos de tropas las hagan necesarias, como también los agentes de pasaportes en todos los ferro-carriles, con excepción de los inmediatos a los campamentos de los ejércitos, pues consideramos estos agentes como causa de innecesarias molestias a los ciudadanos y ningún bien pueden hacer al país.

Resuelto. Que recomendamos a nuestras respectivas Legislaturas que expidan severas leyes para que sean arrestados y devueltos a sus cuerpos todos los desertores y rezagados de los ejércitos confederados ó de las tropas de los Estados, y para que todos los empleados civiles y militares tengan el deber de arrestar y entregar a las autoridades a dichos delincuentes, teniendo que sufrir en el caso de que así no lo hagan las penas que se designen.

Resuelto. Que cada Estado tiene el derecho de exportar todos los productos y de importar todos los abastecimientos que necesite para su uso, ó para el sostenimiento de sus tropas, en buques propios ó fletados al intento; y que suplicamos al Congreso que en su próxima legislatura expida una ley que renueve todas las restricciones impuestas por las autoridades de la Confederación al comercio de importación y de exportación de los Estados:

Y finalmente, no nos parece demás el declarar que es nuestro firme é inalterable propósito, y también, según creemos, el de nuestros conciudadanos, hacer valer el derecho que nos asiste para consolidar un gobierno propio, establecer nuestra independencia y defender los derechos y la soberanía de los Estados, ó perecer en la demanda.

Resuelto. Supliquesse al presidente de esta junta que mande a S. E. el Presidente Davis una copia de estas resoluciones, y una también al Presidente del Senado, al de la Cámara de representantes y á los gobernadores de los diferentes Estados, á fin de que estos las sometan á sus respectivas legislaturas.

El gobernador del Estado de Luisiana, que ha sido el iniciador del movimiento, no asistió al acto, pero se asegura que ya ha principiado á poner en práctica la medida, y se cree que el gobierno del Sur aprobará en todas sus partes una medida recomendada eficazmente por toda la prensa separatista, con excepción de un solo periódico.

En la junta celebrada ayer por el colegio de abogados, han sido nombrados: decano, por aclamación, el ilustre jurisconsulto don Manuel Cortina, y diputados, por el orden que los indicamos, los señores Acevedo, Mendieta, Martín de Herrera, Eguizabal y Figueras, siendo confirmados en sus puestos los señores Recio y Rollán, tesorero y secretario contador. Han sido aprobados sin examen los presupuestos del año próximo y las cuentas del anterior, en prueba de la confianza que inspira la junta. De estas cuentas resulta en el año último una economía no despreciable. Se ha dado conocimiento al colegio de que los fondos que existían en caja han sido invertidos en obligaciones de ferro-carriles, contando ya el colegio con una renta de 20,000 reales, aparte de los ingresos, que pasan de 2,000 duros.

Anteaer arribaría a las islas de Chincha el general Pareja; el señor Pinzon ha de ponerse en camino inmediatamente, según las órdenes del gobierno, que le espera en esta corte para el 18 de Enero.

El gobierno de Chile había, según saben nuestros lectores, declarado contrabando de guerra el carbón de piedra, pero no obstante esto, e interrumpido particular se había sobrepuesto a las exigencias nacionales de los alarmados habitantes de aquellas repúblicas, y naves que surgieron de las aguas de diferentes puertos del litoral de aquellas costas habían llevado a las de Chincha los combustibles y abastos necesarios para las exigencias de nuestra flota.

La salud de los marinos españoles era excelente, y el gobierno peruano en nada daba títulos para dudar de la reserva con que espera, por vías pacíficas, la terminación de los negocios pendientes.

El domingo, tuvo lugar en la iglesia de San Francisco el Grande, la solemne función que el cuerpo de artillería dedica todos los años á Santa Bárbara, su patrona, habiendo asistido á ella la familia Real, las autoridades y un considerable número de personas de distinción que fueron invitadas al afecto.

El predicador de S. M. D. Pio Hernandez Fraile, pronunció con el talento y oportunidad que le distinguen, un discurso que por sus dimensiones y buen gusto confirmó la reputación de que goza como orador sagrado.

El Patriarca de las Indias ha oficiado de pontifical.

Segun dice un periódico, anoche ha firmado S. M. el decreto nombrando gobernador de la provincia de Malaga al señor don Fernando Balboa, que tan buen renombre ha sabido adquirir en el mando civil de otras provincias. El señor Errea, que estaba mandando la provincia de Malaga, vuelve al ministerio de la Gobernación á ocupar el puesto que tenia antes.

Ayer ha visto la luz publica el folleto que se venia anunciando estos dias, escrito por el señor don Enrique O'Donnell, que lleva por título «La Union liberal, su pasado, su presente y su porvenir.»

En uno de sus últimos números, la *Independencia Belya* decía: «Napoleón III se divierte mucho en su residencia de Compiègne.» El mismo día el periódico la *France* se expresaba de la manera siguiente: «el emperador trabaja mucho en la residencia de Compiègne.»

La verdad es, segun el testimonio de las personas mejor informadas, que el emperador ni se divierte ni trabaja, porque el estado de su salud no le permite ni una ni otra cosa. A pesar de lo que han dicho en contrario varios periódicos, no ha asistido á ninguna cacería ni á un solo baile, ni una sola vez ha montado á caballo.

Los periódicos no han podido dar sino una idea muy ligera de lo borrascoso que ha sido el último día de la vista de la causa formada á los trece abogados. M. Berryer ha sido estreptosamente aplaudido cuando al concluir su discurso exclamó: «Hace cuarenta años, la Audiencia de Paris, transcribia con orgullo en la sala de sus deliberaciones la siguiente memorable contestación de su primer presidente: «La Audiencia pronuncia sentencias y no presta servicios.» Señores, hoy os vienen á pedir un servicio; debéis probar que no pronunciáis mas que sentencias.»

Se confirma la noticia de que á causa de venir algunos gobernadores civiles al Congreso, y tambien por convenir así al mejor servicio del Estado, va á haber próximamente algun movimiento en el personal de dichos funcionarios.

La carretera de Madrid á la dehesa de los Carabanchales parece que va á quedar convertida en un camino puramente militar, á cuyo fin se prolongará hasta empalmar con la de Extremadura en Alcorcon.

El objeto de esta modificación parece que es el evitar los percances á que puede dar lugar el tránsito de viajeros los dias de escuela práctica, é impedir asimismo el que penetren en la dehesa personas que, como ha sucedido varias veces, suelen encontrarse proyectiles cargados que, por efecto de imprudencias ó ignorancia, se disparan y ocasionan desgracias irreparables.

Las empresas de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Palencia á Leon, constituirán en lo sucesivo una sola, por haberse quedado la casa de los señores Miranda con la construcción de aquellas líneas.

Hasta antes de ayer por la tarde iban ya presentadas 76 actas en la secretaría del Congreso.

En los dos últimos dias de la semana han debido verificarse tambien las segundas elecciones en los distritos de Gaudesa, Utrera, Merida, Torrijos y algun otro de España donde no habia mayoría en primera elección.

Por Real orden fecha 10 de Diciembre se ha dispuesto que la recaudación de derechos en el portazgo de Zuera, establecido en la provincia de Zaragoza, carretera de primer orden de su capital á Canfranc, empiece á efectuarse el día 1.º de Enero próximo venidero, con estricta sujeción al Arancel de seis leguas.

La *Gaceta* publica la declaración ajustada entre los gobiernos de España, Francia y Portugal, para el arreglo de las tarifas de los partes telegraficos entre los tres países, firmada en Paris el 10 de Setiembre último.

La tasa del despacho de 20 palabras se fijará de un modo uniforme en 5 francos para todas las correspondencias cambiadas entre Francia (incluso la Córcega) y Portugal, cualesquiera que sean la estación de origen y la de destino. Por cada serie de 10 palabras ó fracción de serie que haya de mas, se percibirá una tasa igual á la mitad del precio del despacho sencillo. El importe de la tasa se repartirá segun signo: 2 frs. para Francia, 2 para España y un franco para Portugal. La tasa de un despacho cambiado entre una estación portuguesa y una estación de Argelia, ó de Túnez por la vía mista (correo entre Marsella y la Argelia y telegrafo), se compondrá de la tasa de un despacho de origen francés para el mismo destino, aumentada con una cantidad de 3 frs. afecta al tránsito español y portugués.

En caso de establecimiento de una comunicación submarina, sea entre Francia y la Argelia directamente, sea entre España y la Argelia, la tasa del despacho sencillo cambiado entre Portugal y la Argelia ó Túnez, se compondrá de la parte francesa de la tasa de un despacho de Francia para el mismo destino, aumentada en 3 frs., de los que 2 serán para España y uno para Portugal. Queda anulado el art. 9.º de la declaración firmada el 24 de Diciembre de 1863 entre España y Francia. Este arreglo se considerará como vigente por un tiempo indeterminado en tanto que no anuncie su terminación uno de los Estados contratantes.

El vice-cónsul encargado del consulado de España en Malta, participa al ministerio del Estado que en virtud de una notificación de aquel gobernador, fecha 19 de Febrero último, que se halla todavía en vigor, dictada con motivo de la aparición de la epidemia en el ganado vacuno en las provincias de Cataluña, está prohibido desembarcar en cualquier punto de aquella isla y conservar á bordo en sus puertos ganado de dichas provincias; no pudiendo admitirse las lanas, pieles, astas, huesos y pezuñas procedentes de las mismas si no se someten los importadores á que se practiquen bajo la dirección del médico de policía las medidas sanitarias para su desinfección.

En la *Gaceta* de ayer apareció el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conducción diaria de correo de ida y vuelta entre Castellon y Barcelona.

De *La Correspondencia* tomamos la siguiente relación del incendio ocurrido en la fábrica de tabacos.

«Serian las seis y cuarto de la mañana de ayer, cuando las campanas de la capital empezaron á hacer la señal de incendio en la parroquia de San Lorenzo, cuyo incendio tenia lugar en la fábrica Nacional de Tabacos de esta corte. Las autoridades todas, civiles y militares hasta los mas altos funcionarios, como son el ministro de Hacienda, los gobernadores civil y militar, los Directores de estancadas y de la deuda, el alcalde-corregidor, algunos tenientes de alcalde, sin faltar el distrito, varios concejales, el juez de guardia con su escribano y dependientes, el visitador general de policía urbana, el de limpieza y otros muchos funcionarios publicos, llegaron instantáneamente al sitio de la concurrencia y penetraron con bastante riesgo hasta los almacenes y taller del oro y embote, sitio por donde se declaró el fuego.

Se empezaron á dictar disposiciones en el acto y empezaron á llegar las bombas y operarios y tambien algunas compañías de los batallones de Utrera y Figueras. Todos á cual mas rivalizaron en abnegación, exponiendo sus vidas mas de una vez para lograr la extinción de tan terrible elemento. Pero todo era inútil: las llamas seguian tomando mayor fuerza, y los infelices operarios se veian rodeados algunas veces de tal manera, que solo el auxilio de algunos compañeros les podia salvar de tan inminente peligro.

Intrínsecas serian los detalles que pudiéramos dar de este lamentable acontecimiento, si no tuviéramos que reducirnos á las condiciones de *La Correspondencia*; el fuego seguia con poca fuerza á las cuatro y media de la tarde, devorando cuanto se encerraba en los sótanos, y al decir de algunos empleados de Ayuntamiento, autorizadas voces en esta materia, se tardaria un buen rato en poder dominarlo por completo.

Han acudido mas de setenta cubas de la Villa, las bombas del Ayuntamiento, tres de seguros, dos del ferro-carril y dos de la Compañía general.

Las pérdidas han sido innumerables: los trabajos de elaboración que se encontraban en el establecimiento se han perdido en su mayor parte, y una gran cantidad del tabaco picado y en hoja; los utensilios y muebles tambien han sido deteriorados muchos de ellos.

Todo esto es en verdad lamentable, pero no lo son menos las desgracias personales que se cuentan. Se habla de soldados contusos, heridos y de algunos casi completamente asfixiados, pero que se les ha podido salvar la vida; de varios mangueros tambien heridos y mas ó menos asfixiados, y de ocho individuos de la compañía de administración militar que tambien han salido lesionados. Sobre todas estas desgracias y de los hechos heroicos que se refieren, el querer á mayor altura es el ocurrido con un guardia-civil veterano, que se llama Francisco Ronceros Sanchez.

Hallándose este sujeto dentro de una habitación, cuando quiso huir se encontró que por ningún sitio podia salir porque estaba rodeado de llamas; comenzó á dar voces, acudieron en su auxilio, pero los esfuerzos que se hacían para hacer saltar una reja, unico sitio por donde podia librarse, todos eran inútiles; hubo momentos en que todos creían que el infeliz Ronceros habia sucumbido porque les suplicó que rogaran á Dios por su alma. Por fin, un teniente de su regimiento le dio una manguera, y con ella en la mano pudo defenderse de las llamas algunos momentos hasta que el brazo hercúleo de otro guardia civil pudo separar uno de los hierros de dicha reja, por donde salió el desgraciado Francisco en el momento mismo que saltando la manguera volvia á pedir á las personas que presenciaban aquella escena tan desgarradora que rogaran al Todopoderoso por su alma.

Después que hubo salido este desgraciado de aquella habitación, fue auxiliado convenientemente; pero se teme que su razon quede extraviada.

El incendio se cree que haya podido ser producido por cualquier mal intencionado que haya arrojado de algun fosforo por las ventanas de los sótanos. Los papeles y la caja se han salvado oportunamente y solo parece que se ha perdido una pequeña cantidad en cacerilla, que parece se ha reducido á pasta. Al anochecer quedaba casi extinguido el incendio, aunque habia bastantes materiales ardiendo en la parte por donde empezó el fuego. Esta noche permanecieron los efectos extraídos de la fábrica en la calle donde han sido colocados, custodiados por la guardia civil y un piquete de infantería.

Tanto el señor ministro de Hacienda como el señor Director de estancadas, han estado hoy buscando un sitio á propósito para establecer cuanto antes los talleres de la fábrica, no solo para satisfacer las necesidades del consumo, sino para que no quede sin pan el crecido número de operarios que dependen del establecimiento. Parece que han habitado la platería de Martínez, la aduana y algun otro sitio, y parece mas probable que se establezca en el cuartel de Santa Isabel.

Las operarias han trabajado desesperadamente, haciendo alguna de ellas lo que no podria hacer el hombre mas atrevido.

De los guardias veteranos han quedado algunos con el uniforme completamente inutilizado, igualmente que varios soldados; y oficial de ingenieros ha habido de los que mas arrojó han mostrado, que se ha abrasado las botas, los pantalones y hasta las prendas interiores.

Esta tarde se inhibió el juzgado del distrito de las actuaciones comenzadas, por haberle oficiado al efecto el juez de Hacienda, á quien compete, y que se hallaba por su parte practicando diligencias tambien como aquel desde las primeras horas de la mañana.

La mayor parte de los tabacos incendiados pertenecian al contratista señor Campo, y no habian sido admitidos todavía; pero los tabacos existentes en la fábrica pertenecientes al contratista, estaban asegurados en la compañía *La Urbana*.

No es fácil dar hoy todos los detalles de este siniestro ni explicar al por menor los servicios prestados por las autoridades, los operarios y particulares. Baste decir que todos han estado en sus puestos desde los primeros momentos, que han hecho cuanto podia exijirseles y algo mas.

CORREO DE AMERICA.

SANTO DOMINGO.

Del diario de Santiago de Cuba del 8 de Noviembre tomamos las siguientes noticias:

El transporte S. M. «San Quintín» que entró el domingo por la mañana, de Montecristi, ha traído unos cien enfermos heridos. Apenas fundó el vapor en puerto, cuando nuestra primera autoridad departamental, el señor comandante de Marina y la Comisión de voluntarios se presentaron al muelle ofreciendo sus acertadas disposiciones en la operación de desembarco y en la traslación de los enfermos y heridos á los alojamientos respectivos, operaciones que se llevaron á cabo con el mismo celo y sumo esmero de que mas de una vez no hemos ocupado.

—Una parte telegráfica que tenemos á la vista nos anuncia la llegada á la Habana del vapor correo «Puerto-Rico» á las cuatro de la tarde del 4. El «Islla de Cuba» sale para Cádiz el 13 del corriente.

—Una columna compuesta de una compañía de cada uno de los cuerpos de la division expedicionaria desembarcó en la madrugada del 31 en Puerto-Caballo, donde el enemigo tenia construidos en la playa dos grandes almacenes completamente abarrotados de tabaco y de cueros al pelo; internó en el bosque que habia á la espalda de donde estaban levantados los antedichos almacenes, pero inutilmente buscó allí al enemigo; este habia desaparecido como por encanto, y solo algun tiro aislado le hacia su presencia por entre los matorrales.

La tropa después de inutilizar los almacenes regresó á los buques al anochecer, con idea de volver á tierra el siguiente dia; habiendo sido para entonces reforzado el enemigo trato este de impedir el desembarco; pero fué infructuosamente, pues la fuerza española plantó nuevamente pié en tierra, tomando la trinchera que tenian construida con cestones de tierra y fuertemente aspillada. Generalizado el fuego, los veteranos españoles arrollaron cuanto se opuso á su marcha y hasta se internaron en el bosque. Al cabo de dos horas de fuego, cesó la resistencia; se dió orden para el reembarque. Tan lucida operación se llevó á cabo sin mas pérdidas por parte del cuerpo expedicionario que dos muertos y unos diez heridos.

Se apresaron al enemigo dos chalanas ó embarcaciones chatas con que verificaban sus alijos.

El dia 1.º se hallaba ya de regreso la columna expedicionaria.

—Procedente de Montecristi ha llegado hoy la goleta de guerra *Huelva*. Las noticias que de ese punto tenemos las veran nuestros lectores en otro lugar.

En esta goleta vienen algunos enfermos. El 28 de Octubre llegó á Montecristi en el vapor de S. M. *Colón* el batallón *Voluntarios de Puerto-Rico*, y verificó su desembarco el siguiente dia. El Excelentísimo señor capitán general le pasó revista el 30 en la plaza de armas. Dicesenos que cuenta un buen personal, fuerte de 700 plazas. De la columna expedicionaria que se dirigió á Puerto-Caballo formaba parte una compañía del expresado batallón.

El mismo periódico en su número del 2 trae las siguientes:

«La goleta española *Emma*, que entró el lunes procedente de Montecristi, nos ha traído cartas de ese punto con fecha del 28 de Octubre.

Dice uno de nuestros correspondientes que el 23 en la noche se incendió la tienda de Cabañas y Compañía, corriendo graves riesgos los establecimientos inmediatos; pero, gracias á las buenas disposiciones de las autoridades se logró al momento aislar completamente el incendio, y no se nos habla de desgracia personal alguna.

El vapor *Europa* habia tocado allí de paso para la Habana, conduciendo unos 500 hombres.

—Por vía de Montecristi se sabe que á fines de mes de Octubre hubo un encuentro con los rebeldes en el Ceibo, conduciendo las tropas españolas el señor brigadier don Baldomero Callejas. Los insurrectos fueron rechazados á considerable distancia, hasta quedar dispersos. Parece que en este encuentro fue donde recibió la herida el joven capitán del Rey señor de Rio, cuyo fallecimiento nos ha sido comunicado en cartas recibidas ayer.

—Por la *Emma*, que entró ayer en nuestro puerto hemos sabido la triste nueva del fallecimiento del señor don Mariano de Rio y Fillart, que permaneció algun tiempo en Cuba y donde contaba numerosos amigos, que recibirán con justa pena la noticia de su fallecimiento, ocurrido en Santo Domingo, y que venia ofreciendo sus servicios como capitán del batallón del Rey. Y habia sido propuesto al gobierno de S. M. para secretario de la segunda brigada que manda el señor coronel Quiros. El señor Rio habia sido propuesto además para el grado de comandante por su comportamiento en la acción en la cual recibió la herida de cuyas consecuencias ha fallecido.

CUBA.—En la *Gaceta* de la Habana del 13 de Noviembre publicó la contaduría general de Hacienda de la isla de Cuba un estado demostrativo de la recaudación verificada en las cajas del Tesoro de la misma, por valores de las Rentas publicas, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, comparada con la de igual periodo de 1863, cuyos resultados estan tomados de las cuentas rendidas al Tribunal, excepto los de Setiembre que se toman del estado de recaudación é inversión remitido al Gobierno Supremo. Segun el estado á que nos referimos, en dichos tres meses de este año se ha recaudado: Por contribuciones é impuestos, ps. fs. 1.063,896.06 1/4. Por Aduanas, 2.733,283. Por Rentas Estancadas, 279,022.33 1/2. Por Loterías, 3.143,309.77. Por bienes del Estado, 32,264.60 1/4. Por ingresos eventuales, 174,738.09. Suma, 7,426,333.86. El total en igual periodo de 1863 ascendió á 6.667,490.69 3/4, lo que da un aumento en favor de dichos tres meses de este año, de 739,043.16 1/4. Al pie de dicho estado se advierte que el aumento efectivo que han tenido las Rentas publicas recaudadas en el Tesoro durante el trimestre que abraza este estado, sobre el de igual periodo del año de 1863, se eleva á la suma de ps. fs. 888,815.57 1/4 etc., no comprendiendo la formalización de Loterías, lo cual produce un 22.7% por 100 de un aumento en la masa total de las Rentas, aunque en las Aduanas se ha obtenido el 34.38 por ciento.

El total de los ingresos habidos en la Aduana de la Habana, durante Octubre último ha ascendido á 594,131 pesos 6 centavos, y en igual mes del año anterior lo fué de 446,413.77, lo que da un aumento líquido de 147,717.29, equivalente á un 33.8 por 100. Al pie del estado de donde tomamos esos datos, se lee la siguiente observación: «Además de la recaudación que expresa este estado, han ingresado en Tesorería en calidad de depósito por dos y cuatro

por 100 de multas 26,754 ps. fs. 31 centavos, de los cuales 13,377 ps. fs. 16 centavos corresponden desde luego á la Hacienda, sin perjuicio de aplicarla tambien en su día el sobrante que resulte después de distribuido entre los participantes lo que á cada uno correspondía con arreglo á las disposiciones vigentes.» La *Previsa* de la Habana publica el siguiente estado comparativo, de los individuos inválidos y muertos de fiebre amarilla en el hospital militar de esta plaza, en el mes de octubre del año de 1854 á 1861.

Años.	Inválidos.	Fallecidos.	Prep.
1854	195	67	31.33
1855	99	37	37.37
1856	35	15	42.85
1857	337	133	39.46
1858	69	15	21.73
1859	95	18	18.94
1860	62	7	11.29
1861	422	85	20.14
1862	111	27	24.32
1863	427	43	10.07
1864	59	17	28.63

Leemos en *El Fenix* de Santo Espíritu, del 9 de Noviembre:

«Nuestra villa está atravesando actualmente una crisis algiro triste, porque reinan en ella algunas enfermedades que pronto hacen fallecer á la persona que atacan. Hemos lamentado varios casos de viruela, aunque ya puede decirse que este agente destructor ha levantado sus reales. No obstante, la fiebre perniciosa la ha reemplazado para sembrar algun luto en las familias. El sábado fallecieron, presas de esta fiebre devorante, el joven don Santiago de la Cruz y el señor don Joaquín Perez. El primero hijo del señor don Jacinto, en el campo, y el segundo en la población, apenas llegara de aquel. En la madrugada del domingo falleció asimismo, después de diez dias de fiebre perniciosa, el joven don Jesus Maria Perez, hijo del señor don Gabino. Dichas tres personas pertenecen á familia bien racionadas en nuestra población y bastante numerosas.»

PUERTO-RICO.—Al 2 de Noviembre alcanzan las noticias de esta isla, llevadas á la Habana por el último correo. He aquí las únicas que merecen conocer.

Vapor *Leon*.—Este buque salió ayer con dirección á Samaná para cuyo puerto embarcó el lunes por la tarde 25 barricas de vino tinto con destino al abastecimiento de aquella guarnición y algunos otros viviere. En dicho vapor ha marchado otra vez para Santo Domingo el coronel Velasco, y tambien la correspondencia que vino de España en el vapor correo.

—En el vapor correo ha venido el señor don Francisco Aragon, administrador que era de la aduana de Arroyo, hoy contador de hacienda pública de esta isla.

—En el mismo buque ha salido para la Habana á desempeñar una comision del servicio, el señor don Carlos Roger, secretario electo del gobierno superior civil de esta isla.

—Por la secretaría de la intendencia general de hacienda pública se inserta en la *Gaceta* de ayer un estado demostrativo de las cantidades recaudadas en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año actual, por cada una de las rentas aprobadas del presupuesto de ingresos, comparadas con el recaudado por el mismo concepto en iguales meses del año 1863, á saber:

	De 1864.	De 1863.
Contribuciones é impuestos.	147,990.03	104,190.57
Aduanas.	431,829.38	424,376.77
Rentas estancadas.	45,939.29	62,868.61
Bienes de lotería.	103,000.50	79,604.25
Bienes del Estado.	486.78	2,935.63
Ingresos eventuales.	10,199.95	17,637.40
Ramos centralizados.	34,229.50	40,978.17
	773,672.43	781,931.60
Aumento efectivo en 1864.		41,741.00

PERU.

Tenemos fechas del Callao y de Lima hasta el 13 de Octubre. Ni en la política interior ni en la exterior ha habido ocurrencia muy importante. El gobierno y el Congreso están ocupados en asuntos menores, y la cuestion con España sigue en statu quo.

La *Vencedora* llegó á las Islas el 11. La situación del ministerio se hizo de dia en dia mas precaria: corrían rumores de su intención de renunciar, y al fin se fué forzado á hacerlo. Dieron que el Gabinete pidió «facultades extraordinarias» al Congreso, creyendo que el presidente aprobaria la demanda, pero que hubo desacuerdo entre este y su Gabinete, y los ministros hicieron dimision de sus empleos.

Los periódicos de la oposicion dan otra version, á saber, que el Congreso en su sesion del 12 resolvió que la cuestion «facultades extraordinarias» se discutiese en sesion pública, y que como el Gabinete empeñase en esa votación y en sentido contrario todas sus fuerzas, convencido de que estaba en minoría, hizo en el acto su dimision. Sea el motivo cualquiera, la dimision fué hecha por el Gabinete y aceptada por el presidente; y aun no se sabe el personal del nuevo ministerio.

El 11 de Octubre llegó al Callao de Valparaiso el señor D. F. Sarmiento, ministro plenipotenciario de la republica Argentina en el Congreso americano. Estando ya en Lima casi todos los representantes de las diferentes repúblicas, se creia generalmente que la reunion del congreso tendria lugar dentro de poco tiempo.

Ha terminado con los mas brillantes resultados una empresa de gran importancia para el porvenir del Peru; hablamos de la explotación del Amazonas y de sus tributarios.

—Tomamos lo siguiente del *Comercio* de Lima del 13.

Uno de los vapores peruanos, encargado de explorar el Amazonas ha llegado al puerto del Mayro, quedando así resuelto el problema de la navegacion de la gran vía que une al Atlantico con las yergenes y riquísimas montañas del Perú y que abre una vía directa de esta republica á Europa y la costa Oriental de nuestro continente.

El Mayro se halla á noventa y cinco leguas de Lima:—El *Morona*, que es el vapor llegado al Mayro, cala siete piés de agua, y de Nauta á la embocadura del Pichis, donde se va á establecer un puerto, echa de ocho á diez dias de navegacion, andando 500 de dia por el desconocido que son todavía los rios. Estos ocho ó diez dias se emplean yendo rio arriba, y solamente cinco en direccion opuesta, es decir rio abajo. Pequeños vapores que se estan armando en Loreto podran subir facilmente hasta mas arriba del Mayro.

Si bien se considera, el hecho de que damos noticia es de la mas alta importancia, puesto que se ha penetrado con buques de gran calado en el continente americano hasta el pie de los Andes, a una distancia de 95 leguas de la costa del Pacifico.

El Maron, despues de haber atravesado el Atlantico desde Inglaterra, ha subido setecientas leguas mas del gran rio Amazonas y doscientas leguas mas el Ucayali y el Pachitea, rios que hasta ahora no habian sido surcados sino por canoas de indios.

BOLIVIA.—El presidente de esta republica habia presentado al Congreso los siguientes proyectos de ley:

La asamblea constitucional de Bolivia declara:

Artículo unico. La nacion boliviana no reconozca el imperio que se ha establecido en Méjico, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino a condicion de que la nacion mejicana acepte dicha forma de gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera.—(Firmado) José María de Acha.—(Refrendado) Rafael Bustillo.

La asamblea nacional decreta:

Art. 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que preste al gobierno del Perú todos los auxilios que le pudiese en la guerra que actualmente le ha promovido España.

Art. 2.º La prestacion de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas Repúblicas, el cual deberá estar fundado en la mas perfecta confraternidad y reciprocidad. (Firmado) José María de Acha.—(Refrendado) Rafael Bustillo.

CHILE.—Las noticias de esta republica alcanzan al 2 de Octubre y no son muy importantes.

Los ojos del gobierno y del publico están fijos en la lucha que se considera inminente entre el Perú y España; pero Chile no puede anticipar la guerra; lo único que puede hacer y que está haciendo, es prepararse para esta, y mostrar su amistad por la vecina republica por actos permitidos por las leyes internacionales.

El 24 llegó a Lota, con 35 días de navegacion de Montevideo, el buque de guerra español Vencedora, armado con 22 cañones, 3 colistas y 130 hombres de tripulacion.

La Vencedora habia perdido en su viaje su palo de trinquete y su bauprés, y fué a Lota a tomar carbon y reparar sus averias para seguir rumbo a las islas de Chino. Anunció su comandante que junto con él venian dos fragatas y un trasporte con pertrechos de guerra para los españoles, y suponía que debian haber llegado a su destino.

Se asegura que el capitán no ha encontrado en Lota nadie que quiera venderle una sola tonelada de carbon, ni un palo con que reparar sus averias.

El gobierno habia declarado prohibida la exportacion del carbon de piedra, como contrabando de guerra. El decreto es del 27 de setiembre, y su segundo párrafo dice así:—«que en vista de los actos y declaraciones que respectivamente han hecho los gobiernos del Perú y de España, de la reciente ley promulgada en aquella republica, y de los refuerzos que el gabinete de Madrid envia a la escuadra que ocupa las islas de Chino, no puede dejar de reputarse a los dos paises mencionados, sino en un estado de guerra declarada, en hostilidades de hecho.»

El daño causado a los españoles por este decreto del gobierno no será muy grande; siempre encontrarán vias de conseguir sus necesidades: como por ejemplo, el buque francés Tampico, cargado de carbon y viveres, que salió de Valparaiso, al parecer con destino a las Chinchas.

Por la goleta británica de tres palos Rothay, llegada de Montevideo a Valparaiso el 30 de setiembre, hemos sabido que quedaban en este puerto tres pequeños buques españoles.

La Rothay dejó aquel puerto diez dias despues que la corbeta Vencedora, y aun no habian llegado las fragatas españolas Berenguela y Blanca.

Esta noticia contradice el rumor de que detrás de la Vencedora venian las dos fragatas mencionadas y un trasporte con pertrechos de guerra, pues no se comprende que buques de vapor hubiesen continuado su viaje al Pacifico sin tomar carbon en Montevideo.

Las sesiones del Congreso se concluyeron en el mes de setiembre; pero se tendrán sesiones extraordinarias para deliberar cuestiones graves.

La cuestion de la colonizacion de Araucania sigue llamando la atencion del publico y del gobierno, pero este todavía no ha tomado resolucion alguna en este importante asunto.

Ha habido algunos cambios en los altos puestos de la administracion.

El señor ministro de Justicia ha dejado la cartera para ocupar el puesto de presidente de la suprema corte de justicia.

El señor intendente de Santiago don Federico Erázimiz ha sido llamado a reemplazar al señor Güemes en el ministerio.

AMERICA CENTRAL.—Todas estas republicas continúan en paz, y es lo único importante que respecto de ellas podemos decir hoy.

En Costa Rica la cosecha del café prometia ser regular, y nada habia sufrido con una lluvia de ceniza que cayó hace poco y que asustó mucho a algunas personas. Se asegura que esta ceniza salió del volcan de Turrialba, cuyo cráter se ha vuelto a abrir, por fortuna sin sacudimiento alguno, y está arrojando mucho humo y gran cantidad de ceniza.

Por el vapor Costa Rica, que salió de Colon el 26 de Octubre y entró en Nueva-York el 4 del pasado se ha recibido una coleccion de La Breveta de Panamá, de cuyo último número se copia la siguiente reseña:

Ecuador.—La noticia mas importante de esta republica es la de haber fallecido el general Juan José Flores, general en jefe del ejército ecuatoriano.

La revolucion en el Ecuador ya se puede considerar como acabada. Al aproximarse a Machala la fuerza expedicionaria del gobierno, los revolucionarios parecen haber abandonado su causa y retirándose al interior. El primer parte oficial, fechado en Jambeli el 29 de Setiembre, dice que Machala y Santa Rosa han sido ocupadas por las fuerzas del gobierno despues de haberse retirado el partido de Urbina y Franco. Pero la ocupacion no fué enteramente pacífica, pues el 30 hubo una pequeña accion de armas cerca de Santa Rosa. Los ex-generales Franco y Leon se fugaron desde el principio del combate.

La escuadrilla expedicionaria regresó a Guayaquil el 7 de Octubre.

Tambien en el Norte parece haberse restablecido el orden.

Las siguientes líneas, que están en contradiccion con lo que acabamos de insertar, son de fecha mas reciente. «El Boyotá tocó en Paíta el 16 del que cursa, y trae de allí unas noticias adicionales sobre

los sucesos en el Sur del Ecuador. Oímos que Urbina con sus fuerzas ha ocupado a Celica, y de allí emprenderá la campaña bien sobre Loja ó Cuenca, donde solamente lo esperaban para dar un golpe de mano con las tropas que comanda el coronel Veintimilla. El coronel Vallejo con la flotilla de Urbina se ha asilado en el puerto de Tumbes.»

VENEZUELA.—El Porvenir de Caracas del 25 de Octubre publica las siguientes noticias:

«La República se conserva en paz a excepcion del estado de Guayana, que se mantiene en armas conforme a la actitud que, como saben nuestros lectores de Ultramar, asumieron sus jefes desde el 29 de Agosto.—Aislado en medio de los diez y nueve estados de la union que se mantienen fieles a la ley fundamental y al gobierno general, el de Guayana, ha quedado entregado a sus solos recursos, con el desprestigio de su causa, y la expectativa de su próximo é inevitable sometimiento.

El ejército de la union, fuerte de tres mil hombres, emprenderá pronto sus movimientos sobre el Estado rebelde, a la vez que obrará sobre sus mares la escuadra nacional para completar el asedio. A la cabeza de estas fuerzas se encuentra, el Mariscal Falcon, en compañía de probados y leales jefes que le secundarán activamente en el caso que sea necesario el empleo de las armas.

Las elecciones para presidente de la union se han verificado en los Estados de Carabobo, Yaracuy, Zulia, Barcelona, Bolivar (antes Caracas), y por una mayoría que pudiera llamarse muy bien unanimidad, ha triunfado en todos ellos la candidatura del Mariscal Juan C. Falcon.

En Aragon han tenido lugar sus esos de importancia, si bien de poca significacion é interés. Un movimiento reaccionario en favor del general Alcantara que, poco ha, habia sido depuesto, tuvo por resultado la prision del presidente general Suarez y de los miembros de la asamblea del Estado. Por fortuna se hallaba en Aragua el joven general Juan de Ma y Guzman, quien se encargó del gobierno interin se ponía a la cabeza de él Alcantara.

Entretanto los intereses encontrados de los circulos que allí pretendian adueñarse del poder, estaban a punto de producir una explosion; pero los hombres sensatos y patriotas, deseando evitar una catástrofe y orillar los obstáculos que se oponían a la paz, resolvieron llamar al Mariscal Falcon, que se hallaba en Valencia, para que con su tacto político y su grande influencia pusiese término a la colision, y restableciese el orden en el Estado conmovido.

El resultado ha correspondido a los deseos laudables de aquellos buenos ciudadanos. Respetando el mariscal la opinion de la mayoría, y conciliando con su admirable prudencia todos los intereses, puso en libertad a los prisioneros, restableció la tranquilidad publica, reinstaló la Asamblea, ante la cual hicieron renuncia de sus destinos los generales Guzman y Suarez, y se nombró al general Pedro Nolasco Arana, mientras se verifican las elecciones, a que se ha convocado, de presidente provisional del Estado. Para nada de esto se ha hecho uso de la fuerza, como con notable inexactitud dice el periódico de la oposicion, y tanto es así, que la paz reina en dicho territorio, y sus moradores con el ánimo sosegado se entregan a las faenas del trabajo.

La cosecha de algodón en varias secciones de la Republica será pingüe; y hé aquí un nuevo elemento de reposo y prosperidad que hace lisonjero el porvenir de Venezuela. Se calcula en muchos millones de libras el que producirán los inmensos algodonales de Aragua, Carabobo, Barcelona, etc., etc.

En el mismo número del Porvenir hallamos lo siguiente:

«A última hora.—Ha regresado ayer de Puerto Cabello el benemérito general Jesus Maria Aristeguieta, ministro de Fomento. Dejó en aquella plaza al mariscal Falcon, y al salir de allí llegaba una comision de Ciudad Bolívar, compuesta de los ciudadanos Machado, Gambús y Montes (Ramon Isidro) con proyecto de sometimiento. Al zarpar la goleta de guerra Iris, en que ha venido el general Aristeguieta, decíase en Puerto Cabello que la comision llevaba plenos poderes del dictador de Guayana para tratar como conviniese a fin de evitar la guerra que aquel funcionario ha provocado.»

CORREO NACIONAL.

Leemos en La Corona de Barcelona, con fecha del domingo 4:

«Nuestro ayuntamiento interpretó ayer de una manera cumplida los sentimientos de sus administradores, votando por unanimidad treinta mil reales a nombre de Barcelona para contribuir a la suscripcion abierta a favor de los perjudicados con motivo de las inundaciones ocurridas en Valencia.

—Hemos tenido ocasion de ver un magnifico presente que se acaba de hacer a nuestro distinguido amigo y correligionario político D. Victor Balaguer, por varios otros paisanos nuestros con quienes nos unen iguales lazos; presente cuyo valor acrece, prescindiendo del que tiene por su riqueza y como obra de arte, por la significacion que tiene, dadas las condiciones de quien lo recibe y de quienes lo ofrecen. Consiste en un elegante grupo ó trofeo de plata, simbolizado por una matrona que hace ondear al viento con una mano una bandera en que se lee Soberanía Nacional; libertad; progreso; sosteniendo en la otra un libro abierto con esta inscripcion: «Constituciones políticas de España 1812—1837—18.» Al pié de esta figura, colocada sobre un pedestal, se ven esparcidos en ordenada confusion artística diferentes emblemas, indicando que va dirigida esta expresion de afecto al literato y al hombre político a la vez; distinguiéndose entre aquellos un pergamino enrollado, que dice así: «Discursos pronunciados por don Victor Balaguer en la Junta central del partido progresista. Octubre de 1864.»

El grupo tiene cosa de un palmo y medio de alto por una base de igual dimension. El trabajo material es muy delicado, y produce el conjunto un bellissimo efecto.

Por lo demás, creemos inútil esforzarnos en dejar consignado que la honra en este caso es común a los iniciadores de la idea, a quienes la han llevado a efecto y a la persona a la cual se obsequia.»

—Escriben de Almadén:

Segun noticias parece que está tocando a su término la medicion general de las obras hechas en la segunda seccion del camino de hierro, y que los contratistas manifiestan deseos de continuar con ellas si se les hace alguna ventaja. Por aquí se cree que la empresa no está de eso parecer y que por el contrario, aun a falta de otro contratista, acometería las obras por administracion, ó haciendo pequeños contratos de trozos. Entre tanto, aquí nos lamentamos

de ver el tiempo que se pierde en estas operaciones que impiden la marcha progresiva de las obras, y alejan el día de que podamos salir al Molino blanco para tomar el tren. No censuramos por esto a la empresa, la cual ninguna culpa tiene; pero sí nos lamentamos de que la fatalidad nos impida ir y en pocas horas a esa capital como creíamos con fundamento.

—El día dos se reunió en sesion ordinaria el excelentísimo ayuntamiento de Barcelona, y despues de una larga discusion y teniendo en cuenta las razones expuestas por la comision nombrada para examinar la nueva campana de horas, acordó que no podía admitirse por no reunir las condiciones de la contrata. Se acordó asimismo que debia subsistir, como subsiste, el primer acuerdo tomado por la municipalidad, de que la campana habia de pesar por lo menos los cien quintales, peso castellano, que se habia fijado, equivalentes a 110 quintales catalanes, y al adoptar este tipo, se tuvo en cuenta la fuerza de las ruedas del disparo del nuevo reloj que está terminado y la resistencia del armazon de hierro que debe sostener las campanas, cuya construccion se halla ya muy adelantada. Como el señor Billeter es la persona con la cual el Ayuntamiento tiene hecha la contrata, queda dicho señor en libertad de encargarse su construccion a quien tenga por conveniente.

Acerea de esta campana cuya colocacion se ha anunciado tanto rodeandola de la mayor solemnidad, dice tambien un periódico de Barcelona.

Tenemos, pues, que debe procederse a nueva fundicion.

Tanto puff como consigna la crónica campanera servirá para preparar la cosa de manera que no deha sufrirse otro desengaño?

Y una observacion para terminar: el nombre de Eulalia, Excelentísimo Ayuntamiento, no cuaja por lo visto; parece fatal en materia de campanas: ¿Se llamará a la nueva campana Honorata? Así debiera ser, aun cuando no lo aconsejaron por otra parte la historia y las tradiciones del Principado.

—En Palma de Mallorca ha habido un incendio de consideracion. El Isleño periódico de aquella ciudad lo refiere del modo siguiente:

«La noche del viernes último fué para los habitantes de Palma de Mallorca noche de horror y para algunos de desconsuelo y lágrimas. La magnífica fabrica de harina de los señores Anguerra, Fargas y compañía situada en la calle de Robians, ha sido presa de las llamas, ignorándose a que hora empezó el fuego, pues cuando se advirtió a eso de las diez de la noche, hacia ya extraordinarios progresos el destructor elemento. A pesar de la diligencia de las autoridades y de la prontitud con que acudieron las bombas de incendio, el edificio quedó en pocos momentos consumido, salvándose parte ó el todo de la maquinaria segun se dice. Semjante suceso infundió un considerable pánico en el vecindario de Palma, mayormente viéndose las llamas desde muchos terrados, y todas las calles iluminadas como en mitad del día.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Escriben de Paris que los adictos al poder temporal creen que el emperador Napoleon aprovechará la circunstancia solemne de la lectura del discurso del Trono para anunciar que Francia, al retirar sus tropas de Roma, no pretende dejar abandonado el poder temporal del Papa; y añaden que, para dar mas peso a esta declaracion, anunciará que las tropas francesas saldrán en breve de Roma, como ha prometido, pero que continuarán por algunos años en Civita-Vecchia hasta que ya no inspire recelo alguno la estabilidad del poder pontificio.

—En 1.º de Enero principiará en Francia la revision de las listas electorales para 1865, habiendo llegado al plazo fijado para esa revision. Para reemplazar al diputado que ha fallecido en un distrito del Charenta Inferior se presentan hasta once candidatos.

—Noticias de Argel anuncian que el mariscal MacMahon debia partir de aquella colonia el 1.º de Diciembre para asistir en Francia a la reunion anual de los mariscales, en las que se discuten las grandes cuestiones que se refieren al estado militar del pais.

Las noticias de la Argelia anuncian, por lo demás, que la sumision de las tribus es ya casi completa, si se exceptua en un punto lejano del Babor y que ha desaparecido por ahora toda inquietud en este particular.

INGLATERRA.—La siguiente comunicacion de lord Russell, contestando al manifiesto del Congreso confederado, dirigido al gabinete británico, demuestra que la Inglaterra está por la paz.

«Foreign-Office 25 de Noviembre de 1864.

Señores: He tenido el honor de recibir la copia del manifiesto que me habeis enviado, y que ha publicado el Congreso de lo que llamais Estados confederados de America.

El gobierno de S. M. deplora vivamente el carácter de la lucha que se prolonga entre los Estados del Norte y del Sur del America, que antes formaban la Republica-Unida de la America del Norte.

A excepcion de un corto intervalo, la gran Bretaña, desde 1783, ha mantenido relaciones amistosas con los estados del Norte y del Sur a la vez.

Desde el principio de la guerra civil que estalló en 1861, el gobierno de S. M. ha continuado siendo amigo igualmente del Norte y del Sur. El gobierno de S. M. jamás ha pretendido juzgar las causas de la ruptura. Deplora el principio de esta guerra sangrienta y desea ardientemente su terminacion.

Entretanto está convencido de que consulta perfectamente los intereses de la paz, y respeta derechos de todos los partidos, observando una estricta imparcial neutralidad, que S. M. ha mantenido fielmente y que continuará manteniendo.»

Lord Russell emplea toda su habilidad, toda su astucia en la relacion de esta carta para no comprometerse con unos ni con otros.

Dice, los llamados Estados confederados de América, y poco despues la ante llamada Republica-Unida. Deja iguales a los dos partidos.

En cuanto a la neutralidad de Inglaterra, lord Russell la afirma del modo mas terminante, segun se ve.

ALEMANIA.—Son importantes las declaraciones que, segun el telégrafo, ha hecho M. Schmerling en el Parlamento austriaco de estar ya redactado el estatuto para el Estado de Venecia y dispuesto a ser promulgado oportunamente; y de que los sentimientos de moderacion que manifiesta Hungría hacen posible que sea convocada la Dieta húngara en un porvenir no lejano.

Una y otra medida están en consonancia con los deseos consignados en el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, redactado por la comision encargada al efecto por la segunda Cámara, y cuya discusion ha debido tener ya principio.

—Se confirma la noticia de que los gobiernos alemanes encargados de la ejecucion federal en los Ducados del Elba, no tardarán en retirar de allí sus tropas como lo habia pedido la Prusia apoyada en esta cuestion por el Austria.

—Queda conjurado todo conflicto interior en Alemania. Sajonia y Hannover han cedido a las amenazas de Prusia, y consenten en retirar sus tropas de los ducados dano-alemanes. Las declaraciones de los periódicos austriacos contra la ambicion prusiana carecen ya de objeto. ¿Cómo Austria ha abandonado al fin completamente, segun parece, a los Estados secundarios, siguiendo, aunque sea a remolque, la politica de Prusia? Audaces fortuna jubat, dice el adagio. Hasta ahora, la fortuna ha concedido sus favores el audaz conde de Bismark. Ya que tuvo esta la audacia de amenazar tan fuertemente a Sajonia y Hannover, los gobiernos de estos dos paises no han querido cometer la imprudencia de resistir a un enemigo tan poderoso.

Prusia y Austria quedan, pues, dueñas de la situacion en los Ducados; la primera con la ventaja de su decision enérgica y perseverante; y la segunda con la desventaja de aperecer completamente errastrada como satélite en la órbita de la politica prusiana.

Ahora, ó Prusia ó Austria marchan intinamente de acuerdo, entrando la segunda en las miras anexionistas de la primera, ó Austria cede solamente a la conveniencia de no malquistarse con Prusia. En el primer caso hay de Alemania en el segundo ipso-bre de Austria!

RUSIA.—Dicen de Varsovia que las últimas medidas tomadas contra los conventos, han producido la mas dolorosa impresion. Estas medidas son un golpe terrible para la religion católica en Polonia y para la nacionalidad polaca, pues completan los cambios radicales que en estos momentos se están realizando en la organizacion social de aquel desventurado pais.

Cartas de San Petersburgo anuncian la próxima dimision del actual jefe del gabinete, principe de Gortschakoff. La opinion publica le designa como sucesor al baron de Budberg.

ITALIA.—La Gaceta oficial de Venecia publica el texto de la orden dada para levantar el estado de sitio en el Friul. Dicho periódico asegura que los tribunales militares no han pronunciado ninguna sentencia de muerte, y añade que este será un hecho memorable. Memorable es en efecto, y redunda en honor de las autoridades austriacas del Veneto, cuyo ejemplo debiera ser imitado en la Galitzia.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 5.—El Monitor publica, en su número de hoy un decreto imperial concediendo a don Eduardo Romea el Ezequator para que pueda ejercer sus funciones de cónsul general de España en Paris.

Se desmiente la noticia relativa a una entrevista de Victor Manuel con la emperatriz de Rusia.

VIENA 4.—El gobierno austriaco se ocupa, conforme a la opinion manifiesta en la alta cámara del Reichsrath, en la preparacion de proyectos de ley, cuyo objeto será el desarrollo de las fuerzas productivas de la nacion, como medio para salvar a la hacienda.

NEW-YORK 24 de Noviembre.—Se atribuye al general Sherman el proyecto de llevar la guerra al corazón mismo de los Estados confederados. El mismo general sigue el movimiento ofensivo que ha emprendido con un cuerpo de ejército de 50.000 hombres.

Se supone que quiere atacar a Macon.

Todos los informes de Washington desmienten categóricamente la noticia relativa a las proposiciones iniciadas por el presidente Lincoln en favor del restablecimiento de la paz.

PARIS 5 a las 4 de la tarde.—Los fondos siguen en alza, notándose bastante animacion en la Bolsa.

BERLIN 5.—A causa de la afluencia de numerario, el Banco ha bajado el descuento a 6 por 100.

KIEL 5.—Los miembros del gobierno de los Ducados han hecho dimision.

LONDRES 5.—Las operaciones son muy reducidas, y difíciles los negocios. Los consolidados siguen bajando.

PARIS 5.—M. Isaac Pereire publica en los periódicos de la tarde un notable artículo sobre el Banco de Francia y sobre la organizacion del crédito francés.

MESSINA 4.—El vapor de las mensajerías imperiales, procedente de Levante trae noticias importantes.

Ha tenido lugar una nueva batalla entre los rusos y los montañeses del Cáucaso en Kein Koeland.

Los rusos han perdido 6.000 hombres é incapacitado 18 pueblos.

En toda la costa oriental de las Indias ha estallado un nuevo y terrible huracan: han perecido millares de personas. La ciudad de Mossulipatan ha sido enteramente sumergida.

NEW-YORK 24.—El general Sherman ha llegado a unas 18 millas de Macon.

La ciudad de Milldeville ha caído en poder de los federales.

Se prepara una nueva y numerosa quinta.

GACETILLAS.

Estreno.—Anoche se puso por primera vez en escena, en el teatro del Principe, la comedia de don Juan Rico y Amat, titulada: La belleza del alma. El éxito no fué mas que regular. El publico aplaudió algunos chistes y especialmente algunas alusiones hechas a cierto periódico que se publica en esta corte. Las gracias de La Velela tal vez hagan poca gracia al público en cuestion. El desempeño de la nueva comedia alcanzaron justos aplausos la señora Diez y el señor Catalina. En la próxima revista nos haremos cargo de la produccion con el detenimiento que corresponde.

Producto.—La funcion celebrada en el teatro de Variedades de Zaragoza para socorrer a los pueblos inundados de la Ribera, ha producido 887 rs. Los periódicos de aquella localidad escitaban a la empresa del teatro Principal para que imitase la conducta de su competidor.

El ayuntamiento de Barcelona ha votado un auxilio de 30.000 rs. con igual objeto, segun verán los lectores en la seccion de correo nacional.

No era curioso.—A la representacion de una comedia de costumbres asistia cierto petrimetre de

aldea, y en una escena en que un padre reprendia a su hijo sus vicios, se levantó nuestro protagonista diciendo a sus amigos: «Me marcha, porque no quiero meterme en asuntos de familia. Iba por vez primera al teatro!»

Esto y saber moverlo.—Anteayer tuvo lugar el primer ensayo de máquinas en el Centro general de la industria, establecido en esta corte en el local de la aduana vieja, terrenos del Salitre, bajo la direccion de don José Alcover, ingeniero industrial. Debimos hacer mención de una sierra sin fin movida al vapor, con la cual se ha hecho un trabajo primorosísimo que ha llamado extraordinariamente la atencion; de otras grandes sierras verticales, una máquina de espigar y otras varias para el trabajo de la madera y del hierro, del modelo Brisson, que así por su sencillez y baratura, como por la calidad y perfeccion del molido de la harina, nos parece destinado a tener una gran aplicacion en nuestro pais, y de otra porcion de máquinas y aparatos movidos a mano y al vapor para diferentes industrias.

Seria listo.—Disputábanlos, acaloradamente y uno de ellos, queriendo acatar la cuestion, dijo: Me voy; no quiero hablar con brutos.—Y el otro contestó con ademán amenazador:—Caballero; el que habla con brutos es V...»

A medias.—El elefante que lucha con los toros se presentó el día 1.º de este mes en Huesca a hacer alarde de su pujanza.

El elefante no mató al primer toro, y en su lugar tuvo que verlicarlo un banerillero: no así el segundo liebo, que murió estrujado entre los colmillos de su contrario.

Bueno es que vaya encontrando la horma de sus zapatos. Nota.—Hay quien afirma que el elefante no gasta zapatos.

Delphinos.—Los tres delphinos que se han pescado los dias pasados en la Albufera y punto denominado La Plana, pesan dos de ellos de siete a ocho arrobas cada uno y el tercero dos arrobas.

El pescador de animales tan extraños en el lago ha sido un vecino de Masanasa.

Teatro Real.—Por si hubiese algun periódico extranjero que censurara la conducta del publico madrileño para con Mr. Bagier por la desacertada direccion que a dado a la compañía del teatro Real, debemos decir que despues de los muchos abusos que un año y otro se han tolerado a su actual empresario era preciso se formulara una protesta enérgica y severa de parte de nuestro publico, tan inteligente, tan concienzudo, y que no puede olvidar que la escena del régio coloso ha estado ocupada por los artistas de mas nombradía en el mundo musical.

Esos recuerdos no se borran tan fácilmente, la comparacion brota; y cuando los términos son tan distintos, el resultado tiene que ser el que han producido representaciones al género de la última, en que se nos quiso hacer creer que el señor Brignoli estaba a la altura de los Gardoni, los Calzolari, los Rippi y tantos otros de diferentes escuelas que han contribuido a depurar el gusto y la accion en Madrid.

Ahora mismo se ha visto confirmada la exactitud de lo que decimos.

Mr. Bagier nos anunció al baritono Fagotti como de cartello, y su nombre figuraba entre los cantantes que debian ejecutar Luisa Miller; pero de repente la ópera se retiró del cartel y nos quedamos como quien vé visiones.

¿Por qué causas? Porque cuentan que el señor Fagotti, al dejar a Paris ó el último teatro donde haya cantado, se dejó allí su órgano y se quedó ofónico, en términos de que en los ensayos verificados estos dias no le oyera ni aun el suggeritore, pareciendo un fagot con sordina.

¡Rara casualidad! Y mas rara, si consideramos que Brignoli, el tenor aschiato en la corte de las Españas, la hecho furor, segun un periódico, en la antigua Lutecia. ¿Si será que aquí no sabemos lo que nos pescamos? ¿Qué Frank Marie habrá sido el cantor de las glorias del asendereado Brignoli?

En fin, por ahora no oiremos Luisa Miller y tendremos paciencia.

En cambio, parece que nos darán Saffo para debut de la signora Grossi, contrato. ¡Quiera Dios no la dejen ofónica tambien las aguas del Lozoya y los aires del Guadarrama!

M. Bagier nos ha explotado bastante: tiempo es de que la libertad de teatros, segun antes de ahora hemos pedido, venga a poner coto a los desmanes de los empresarios absolutos y autocráticos: el publico lo exige, y no es cosa de que contra el sentido común se sigan tolerando hechos parecidos a la suspension indefinida de Luisa Miller, que, por otra parte, evita un desaire quizá inmerecido a los demás cantantes que en ella iban a tomar parte.

Todo ello prueba la acertada direccion de Mr. Bagier, autor de ciertas cartas fatimas

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Nicolás de Bari.

BOLSA

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Catiblo al contado, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril 4.000, Idem de 2.000, Junio 2.000, Agosto 2.000, Julio 2.000, Ob. pa. julio, Provinciales de Madrid 8 p.º, Canal de Isabel II, 8 p.º, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mer. e Ind., C. de Castilla, CAMBIOS, Londres, a 90 dias fech., Paris, a 8 dias vista.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Teatro del Principe.—Hoy a las ocho y media de la noche.—La belleza del alma.—Baile.—El mudo por compromiso.

Teatro de Variedades.—A las ocho.—Na se ha recibido el anuncio.

Teatro del Circo.—Hoy a las ocho de la noche.—El toque de ánimas.

Teatro de la Zarzuela. Hoy a las ocho Como el pez en el agua.—Sinfonia de Martha.—Romanza de la misma zarzuela.—Variaciones de violín por la señora Castellán.—Duo de Otello por los señores Calañazor y Cubero.—El estreno de una artista.—Juegos de prestidigitacion por el señor Calonge.

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Urganda la desconocida.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864.

Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS.

BRAGUEROS y cinturas con presión DE ABAJO ARRIBA con bolas articuladas. Privilegiados en Francia y en el extranjero.
Sin correa bajo los muslos: no se mueven nunca: la presión puede graduarse á voluntad, y se ejecuta siempre DE ABAJO ARRIBA, sin necesidad de agua, una especie de lava.
Estos aparatos, simples, ligeros y sólidos, sostienen perfectamente las hernias mas voluminosas y mas difíciles.
FABRICA DE BRAGUEROS DE TODAS CLASES.
Gontard, 16, rue des Vieux Augustins, Paris: L. Hebrard, sucesor. Farmacia, place Vendôme, 28, Paris.
Venta por mayor y menor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid. Por menor, D. Cesáreo M. Somolinos, Infantas, 26.
El público puede pasar y apreciar por sí mismo la superioridad de estos aparatos.
Las personas que hagan un pedido importante serán designados en los anuncios.
DEPOSITARIO EN MADRID.—Somolinos, Infantas, 26.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
DELEGADO EJECUTIVO: Sr. D. Francisco Ducomat y Calonge.
Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vicepresidente.—Excmo. señor marqués de Heredia.—Don Juan Francisco Díaz, jefe de administración.—Don José Hermenegildo Amador, abogado y propietario.—Don Antonio Mari-Puig, coronel y jefe general de Ultramar.—Excmo. señor don José de Orosco y Perata, jefe superior de administración.—Don Ciriac Tejedor, médico.—Don Juan Stuyck y Lorens, jefe de administración.—Excmo. señor don Luis Díaz Pérez, abogado.—Excmo. señor don Juan Antonio Zarategui.—Don Francisco Gonzalez Elipse, ex-diputado á Cortes y propietario.—Don Joaquín de Jovellar, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra.—Don José Suler y Esquerter, abogado.—Excmo. señor don Rómulo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.—Don Ramon Topete, capitán de fragata, director de la matricula de mar en el ministerio de Marina.—Don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario.)

DIRECTOR GENERAL: Don Pedro Pascual de Uhagon.
Situación de la Compañía en 8 de noviembre de 1864.
Número de suscripciones. 95,659
Capital suscrito. 715.442,104'50 reales.
Títulos comprados. 643.522,000 »
LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes:
12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,581 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
27.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
36.140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
36.380,000 rs. en títulos del 3 por 100 con otidado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.
308.446.000 rs. en junio.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.
Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.
Las suscripciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crear, e, desde luego, rentas vitalicias.
LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente crecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrecusables, la buena organización de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.
En la Dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia.

EL ANCORÁ TERRITORIAL Y MERCANTIL.
Los señores imponentes en esta Sociedad se servirán pasar cuando gusten á las oficinas centrales situadas en la calle de la Luna, núm. 6, principal, para cobrar los intereses que les han correspondido en 1.º mes de noviembre de este año.
Madrid 1.º de diciembre de 1864.—El director general, Rafael Tamarit de Plaza.

Aprobación de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de París. Recomendada por M. CULLERIE médico en jefe del hospital de Venereos. Admitida en los hospitales de París y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y fácil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Esito seguro.
Para evitar las falsificaciones escójete el arma y el marca de fabrica.
OPAHINE-MEGE
DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO,
288, boulevard Magenta,
EN PARIS.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS EN PARIS
El mas poderoso depurativo vegetal que se conoce, el mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano Iodado de los Sres. Grimault y C^{IA}, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pídanse el prospecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de París. Poco suavo, es seguro que se cura ó modifica los afecciones mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades secretas; el infarto de las glándulas desaparece, la piel, el bazo de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una seriedad en la sangre, una enfermedad de la piel, diversas procedentes de la herencia ó de las frías excoquecencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente su curación inmediata, pues se hay Rob. Zarsaparilla ó depurativo que se asegura por su eficacia al Jarabe de Rabano Iodado.
DEPOSITARIOS EN MADRID.
Borrell hermanos, imen, Moreno Miguel, Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Sta. María, 27; Saiz Montoya, Príncipe de Escorial, plaza del Angel, 3.—Las personas que hagan un pedido de 500 frs. á los señores Grimault y C^{IA} ó á Mr. F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid, ó 22, rue de l'Echiquier, Paris serán designados en los anuncios como depositarios.

LA NACIONAL

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN.
Delegado del Gobierno: Excmo. Sr. Cayetano Bonafós.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Excmo. conde señor de Yumury. Excmo. señor duque de Vargas. Señor don Leon Garcia Villarreal. Excmo. señor don Alejandro Ojivan. Excmo. señor don Miguel Tanorio. Excmo. señor don Pedro Felipe Monlau. Señor don Mariano Carretera. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Antonio Baquer de R. tanosa. Excmo. señor conde de Ripalda. Excmo. señor don José Genaro Villanova. Señor don Francisco Coelho y Quesada.
DIRECTOR GENERAL: D. JOSÉ CORT Y CLAUR.
Situación de la Compañía en 1.º de Octubre 1864:
Pólizas: 14,787.—Capital: 74.760,537 reales.
LA NACIONAL abraza todas las combinaciones del seguro de supervivencia, y en ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningun caso se pierda el capital impuesto ni los correspondientes beneficios.
Una FIANZA CONSIGNADA EN LAS ARCAS DEL ESTADO, y cuyas cuotas de pago están depositadas en el Gobierno civil de la provincia, garantiza la administración de la Compañía.
Los fondos de la Compañía se invierten en títulos del Estado, que devengan intereses, y se depositan en el Banco de España con intervención del Delegado del Gobierno y del Consejo de Administración.
La Compañía es estraña á toda empresa ó especulación peligrosa, y los títulos en que se invierten los fondos impuestos en ella no corren ni el mas remoto riesgo, como que están garantizados por el gobierno, es decir, por toda la nación.
Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion en donde no haya representante de la Compañía, bastará que expresen su deseo en carta Al director general de La Nacional, Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripción.
Direccion general: Madrid, calle del Prado, 49.

Depositarlos en España por la venta al por mayor.—Madrid, Borrell hermanos.—Saz Montoya.—Somolinos. Infantas, 26.—Quesada, Arco de Santa María, 27.—Escorial, plaza del Angel, Barcelona, Fers.—Cádiz, Valencia, Andren.—Capitán Bilbao, Monasterio.—Somonte y Ortiz.—Para abrir nuevos depósitos, ó para comisiones por mayor, F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.
MÚSICA Y PIANOS.
El almacén de pianos y música económica, establecido en la calle del Horno de la Mota, se ha trasladado á la de Silva, número 30. Hay pianos de Erard y Pleyel, órganos espreivos y toda clase de música económica para piano.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

BUQUES DE 1,000 TONELADAS. Contratados por el gobierno para el servicio de la correspondencia. MAQUINAS de 200 CABALLOS.
Cada quince dias
E los magníficos vapores de hélice, propios de la sociedad Boffi, Martorrill y compañía de Barcelona, hacen dos expediciones mensuales desde Génova á las Palmas, con sujeción á itinerario fijo, y con escalas en Marsella, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.
SALIDAS.
De Valencia para Canarias los dias 1.º, 16 de cada mes. Para Génova los dias 10 y 20 de cada mes.
Para pasajes y fletes dirigirse: En Madrid, Srta. viuda de Nava, calle de Al. á número 16.—Valencia, Sres. Sagrista é hijo, plaza de Saz Jorge, 1.—En Cádiz señores Retortillo, hermano.

LEYES

PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS PROVINCIAS Y DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL, en todas, comentadas y concordadas, POR DON JOSE MARIA MAÑAS.
Un tomo en 4.º de mas de 300 páginas, VEINTE reales vellón.
Contiene: La ley para el gobierno y administración de las provincias con sus Reglamentos y todas las Reales órdenes, circulares que se han dictado con posterioridad; el Reglamento para entrar sobre las funciones de los delegados que nombran los Gobernadores. El Reglamento del modo de proceder los Consejos provinciales en los contingentes contingentes.—La legislación.—La ley relativa al nombramiento de Alcaldes Corregidores.—Y para el régimen de las comisiones de cuentas municipales y de Octubre de 1864 presupuestos y contabilidad provincial.—E. Real decreto de 17 de Agosto de 1864 desautorizando la acción administrativa del Gobierno, respecto de 17 órdenes dictadas para su aclaración.—El de 18 de Noviembre siguiente, orden Real período económico de los presupuestos provinciales al del general del Estado.—Leyes de sanción penal por delitos electorales, de reuniones públicas y de agrado.—El Reglamento para la provision y orden de ascensos de las plazas de facultados de los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia, y otras muchas Reales órdenes y disposiciones oficiales que tienen gran analogía con la citada.
Esta publicación es de la mayor utilidad para los señores Gobernadores, subgobernadores, D. D. y Concejeros provinciales, Alcaldes, interventores de fondos provinciales y demás empleados de la Administración civil.
Se halla en venta en la empresa de Anuncios LA PUBLICIDAD, Barco, 20, principal.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1865.

Ramillete de cardos, pinchos y abrojos, cogido en las florestas literarias, POR DON MANUEL TORRIJOS.
Este almanaque es un poderoso antidoto contra las jaquecas y demás enfermedades de la cabeza; quita el dolor de muelas al minuto; pone de buen humor al mas hipocóndrico; descomparte la seriedad de cualquier du lo; convierte á los viejos en niños juguetones; y en una palabra, deja un rastro de placer por donde quiera que va, que no fácilmente puede borrarse. Forma un tomo precioso con caricaturas, que se vende á 4 rs. en las principales librerías, y en casa de su editor, D. Mariano Escribano, Príncipe, 25, librería Madrid.